

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 4 de junio de 2024 una entrevista en la que Antonio Gómez Caamaño, consejero de Sanidad de la Xunta de Galicia, considera que “es necesario prestigiar la atención primaria. Primero, reconociendo el valor que tiene. Segundo, intentando que sus profesionales consigan recuperar un sentimiento de pertenencia a una organización que se va a preocupar por cuidarlos a ellos. Tercero, dándoles herramientas que faciliten su trabajo, que tengan su tiempo y que puedan hacer las cosas que hacen los médicos y el personal de enfermería. Hay que desburocratizar al máximo, porque el trabajo burocrático es un 30% y es mucho. Si los médicos tienen más tiempo para ver a los pacientes van a estar más satisfechos y probablemente haya menos bajas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada por el consejero de Sanidad de la Xunta de Galicia y materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para “prestigiar la atención primaria”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para reconocer “el valor que tiene”? ¿Y para “que sus profesionales consigan recuperar un sentimiento de pertenencia a una organización que se va a preocupar por cuidarlos a ellos”? ¿Y para dar a los profesionales sanitarios “herramientas que faciliten su trabajo, que tengan su tiempo y que puedan hacer las cosas que hacen los médicos y el personal de enfermería”? ¿Y para “desburocratizar al máximo, porque el trabajo burocrático es un 30% y es mucho”? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL